INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL OFICINA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS ITM	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALINA MARIA ALVAREZ CASTAÑEDA
NÚMERO DEL CONTRATO	P -17514 DE 2025
FECHA DE INICIO	07 de julio de 2025
PLAZO	135 días
VALOR DEL CONTRATO	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4600104075 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL Y EL ITM
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES
SUPERVISOR ITM	OLGA LUCIA GOMEZ HOYOS

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO</th><th>EJECUCION O DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO</th><th>EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES CENTRALES DEL CONTRATO</th></tr>
<tr>
<td>OBJETIVO: 1 Apoyar en la gestión de supervisión de modernización del sistema de alumbrado público de Medellín. ACTIVIDADES: las consignadas en la “SUBACTIVIDAD SUPERVISIÓN” del documento “DE-SPDN PLANIFICACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO” del sistema de calidad del municipio de Medellín y que hayan sido distribuidas por la supervisión del contrato PRODUCTOS: los consignadas para supervisión en el documento especifico “DE-SPDN Planificación prestación del servicio de alumbrado público” del sistema de calidad del municipio de Medellín. PERIODICIDAD</td>
<td>
2.1.2- 3- 4 Revisar los informes presentados por la interventoría.

En el informe de interventoría de octubre de 2025, revisado por el apoyo a la supervisión en noviembre de 2025. Desde el apoyo a la supervisión se revisa el debido cumplimiento de las actividades de interventoría.

Proyectos estratégicos: En este periodo la interventoría no realizo visitas a proyectos de estratégicos de índole distrital, debido a que no hay demanda de entidades descentralizadas.

Proyectos de obligaciones urbanísticas: En este periodo la interventoría realizo 9 visitas a proyectos de obligaciones urbanísticas.

<table>
<tr><th>No de SS</th><th>Nombre de proyecto</th><th>Estado</th><th>Avance %</th></tr>
<tr><td>811889</td><td>La Colinita</td><td>Ejecución</td><td>85%</td></tr>
<tr><td>796313</td><td>Entre jardines</td><td>Ejecución</td><td>60%</td></tr>
<tr><td>1019974</td><td>Parque 7 Lunas</td><td>Ejecución</td><td>85%</td></tr>
<tr><td>185860</td><td>Norte Plan Parcial</td><td>Ejecución</td><td>40%</td></tr>
<tr><td>1020353</td><td>La Candelaria-10</td><td>Ejecución</td><td>60%</td></tr>
<tr><td>652902</td><td>Parque Calasanz</td><td>Ejecución</td><td>60%</td></tr>
<tr><td>1188863</td><td>Vacío Presente</td><td></td><td>90%</td></tr>
<tr><td>21613634</td><td>Viaducto Primavera Country Life (Etapa II)</td><td>Ejecución</td><td>85%</td></tr>
<tr><td>21112467</td><td>Viaducto Primavera Country Life (Etapa I)</td><td>Ejecución</td><td>85%</td></tr>
</table>

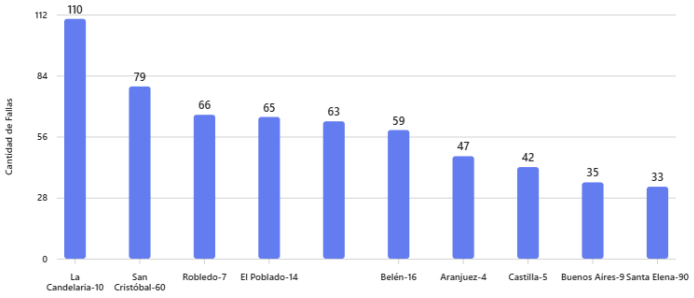
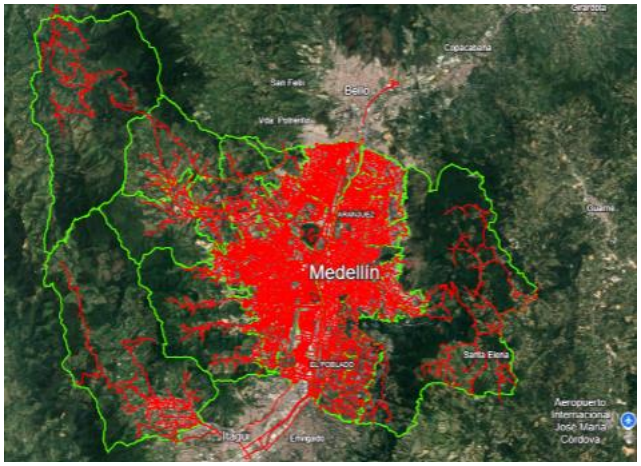
SS de revisar (obra eléctrica ejecutada por el operador): En el mes de octubre de 2025, la interventoría recibió 67 solicitudes de SS de revisar (obra eléctrica ejecutada por el operador de servicio EPM), de la siguiente manera:
</td>
<td>\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\9. NOVIEMBRE 1 AL 30 2025\1. MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 1\2.1.2- 3- 4</td>
</tr>
</table>

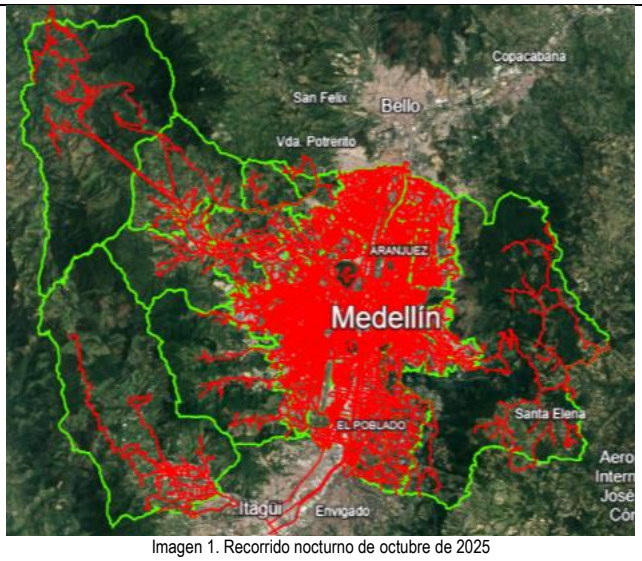
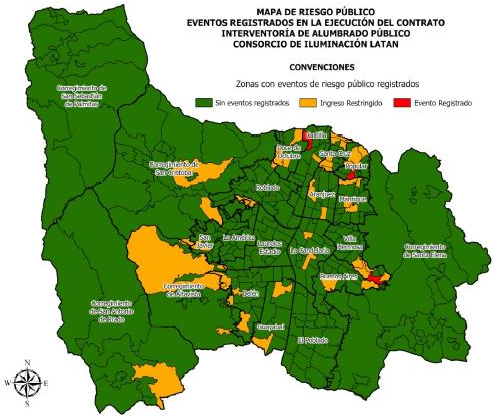
	• 30 solicitudes recibidas el 24/10/2025 • 37 solicitudes recibidas el 28/10/2025 En el mes de octubre de 2025, la interventoría realizó la visita técnica y aprobación en terreno y documental de 11 solicitudes de servicio (SS), que fueron enviadas por EPM septiembre de 2025. Los resultados de esta revisión fueron remitidos al operador de servicio EPM por medio de oficio con consecutivo No. 769-585-MED del 22 de octubre de 2025. A corte del mes de octubre de 2025, la interventoría tiene 151 solicitudes actualmente en revisión en terreno y documental. Estas solicitudes fueron aprobadas para su ejecución por el distrito octubre de 2025. Los resultados de la verificación realizada por la interventoría se realizarán en el mes de noviembre de 2025. **Proyectos de Modernización:** En el mes de octubre de 2025, se verídica la revisión técnica y documental de las obras eléctricas ejecutadas por el operador del servicio EPM – Área de Alumbrado Público, correspondientes a 32 proyectos incluidos en las Entregas 35, 36, 37, 38, 39 y 40. Cabe destacar que las entregas 35 y 36 fueron recibidas formalmente en el mes de septiembre de 2025 y en el mes de octubre de 2025 En este mimo periodo la interventoría verificación de subsanaciones solicitadas al Operador de servicio de 17 proyectos que, que tenía concepto de devolución en periodos anteriores, que a corte del mes de octubre de 2025, suman 49 proyectos. **Subactividad de supervisión**: **Proyectos estratégicos:** Desde hace dos periodos, la interventoría no tiene demanda para visitas en terreno de la ejecución de proyectos estratégicos de índole distrital, debido a que no hay demanda de los entes descentralizados del Distrito **Proyectos de obligaciones urbanísticas:** En este periodo se verifica 9 visitas realizadas por la interventoría a proyectos de obligaciones urbanísticas, con su respectivo avance. **SS de revisar:** en el mes de octubre la interventoría realizo revisión documental y técnica de 11 proyectos que tienen obra eléctrica ejecutada por el operador de servicio EPM, con el visto bueno de la interventoría, estos proyectos serán ingresados al MDE (Modelo Digital de Energía) **Proyectos de modernización**: En el mes de octubre de 2025 la interventoría realizo la verificación técnica en terreno y documental de los 5.563 puntos luminosos, que pasaron la revisión técnica en terreno y documental para su ingreso al MDE (Modelo Digital de Energía)	

ENTREGA	ESTADO	PUNTOS LUMINOSOS
ENTREGA 35	DEVOLUCIÓN	1955
ENTREGA 36	APROBADO	1053
ENTREGA 36	DEVOLUCIÓN	1362
ENTREGA 37	APROBADO	144
ENTREGA 37	DEVOLUCIÓN	1519
ENTREGA 38	APROBADO	1644
ENTREGA 39	APROBADO	2422

2.3.1. Revisar e informar al proceso de calidad de la matriz de salidas no conformes. En el mes de noviembre de 2025, se revisa la evidencia de las salidas no conformes derivadas la revisión de obra eléctrica de proyectos de alumbrado público ejecutados por el operador de servicio EPM	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075

	Modernización: para los proyectos de modernización, la interventoría avanza en un plan de subsanación de puntos luminosos que presentan no conformidades. bien estas acciones han contribuido a mejorar de manera significativa la calidad de los proyectos presentados y a reducir el número de rechazos masivos observados en meses anteriores, aún se evidencian no conformidades en la verificación en terreno que contravienen lo dispuesto en el Reglamento De esta manera, se evidencia que, durante el proceso de revisión técnica convencional de los proyectos de modernización ejecutados por el operador EPM, en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, la interventoría identificó salidas no conformes que dieron lugar a la emisión de conceptos de devolución para 17 proyectos. 1. 425633 TRAVESIAS 2. 210137 LA CRUZ 3. 315832 PICACHO 4. 406788 SAN PABLO Y AGUAS FRÍAS 5. 426773 EL PATIO Y LA PALMA 6. 543564 VEREDA EL JARDÍN 7. 334427 MIRADOR DEL DOCE 8. 319853 EL POPULAR 9. 334506 LAS PLAYAS 10. 226264 BARRIOS DE JESUS 11. 304961 SUBURBANO PALMITAS 12. 124449 UNIVERSIDAD NACIONAL 13. 187808 MORAVIA 14. 337089 FUENTE CLARA 15. 404321 EXPANSION SAN ANTONIO DE PRADO 16. 429553 VEREDA EL LLANO 17. 390986 ALTAVISTA CENTRA **SS de revisar:** para este periodo la interventoría evidencia 68 solicitudes de revisión de diseño que no se registran con el tiempo de radicación de la solicitud, ya que los oficios enviados por el operador del servicio carecen de la información necesaria para calcular el tiempo de ANS. **SMAP:** De acuerdo con el seguimiento realizado a la información se encontraron ciento siete (107) solicitudes de mejoramiento de Alumbrado Público (SMAP) enviadas a EPM para su respectivo tramite, dichas solicitudes no cuentan con respuesta por parte del operador, esta información fue enviada por la interventoría a EPM mediante el oficio 769-654-MED del 31/10/2025.	Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\9. NOVIEMBRE 1 AL 30 2025\1. MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 1\2.3.1
OBJETIVO 2. Apoyar en la gestión de supervisión de monitoreo al sistema de alumbrado público de Medellín. ACTIVIDADES: las consignadas en la "SUBACTIVIDAD SUPERVISIÓN" del documento "DE-SPDN PLANIFICACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO" del sistema de calidad del municipio de Medellín y que hayan sido distribuidas por la supervisión del contrato	**Revisar el reporte de fallas.** En el mes de noviembre de 2025 se revisa la evidencia de los reportes de fallas realizados por la interventoría en el mes de octubre de 2025, al operador de servicio EPM Área de Alumbrado Publico En el mes de octubre de 2025 se revisa la evidencia de los reportes de fallas realizados en el mes de septiembre de 2025 por la interventoría en recorridos de verificación de infraestructura diurnos, nocturnos y mixtos. En este periodo, se verifica la evidencia de 812 en los cueles de encontraron 1698 luminarias con fallas de indisponibilidad del servicio de alumbrado público. **Subactividad de supervisión** Comunas con mayor cantidad de luminarias en falla: La Candelaria-10: 110 fallas San Cristóbal-60: 79 fallas Robledo-7: 66 fallas El Poblado-14: 65 fallas Laureles-Estadio-11: 63 fallas	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\9. NOVIEMBRE 1 AL 30 2025\1. MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\4.1.1

	Belén-16: 59 fallas Aranjuez-4: 47 fallas Castilla-5: 42 fallas Buenos Aires-9: 35 fallas Santa Elena-90: 33 fallas  En el mes de octubre de 2025 se presento un reporte de 330 luminarias apagadas en el barrio Los Conquistadores, esta falla se debe fallas generales en el servicio de energía de la zona. Esta es una falla atípica que no está relacionada con la prestación del servicio de alumbrado público. En el mes de octubre se presentaron 68 reportes menos, comparados con el mes de septiembre de 2025.	
	4.1.2. Revisar heurísticamente los recorridos y determinar si se cubre el territorio al 100%, tomando un sector para verificar que la interventoría se encuentra en el sector haciendo el recorrido programado. En el mes de noviembre de 2025 se revisa la evidencia de los gráficos de recorridos aportados por la interventoría en el mes de octubre de 2025. Los gráficos representan la evidencia del cubrimiento de la verificación de infraestructura, en la zona urbana y rural del distrito de Medellín. **Recorrido diurno**  Imagen 1. Recorrido diurno de octubre de 2025 **Recorrido nocturno**	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\9. NOVIEMBRE 1 AL 30 2025\1. MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\4.1.2

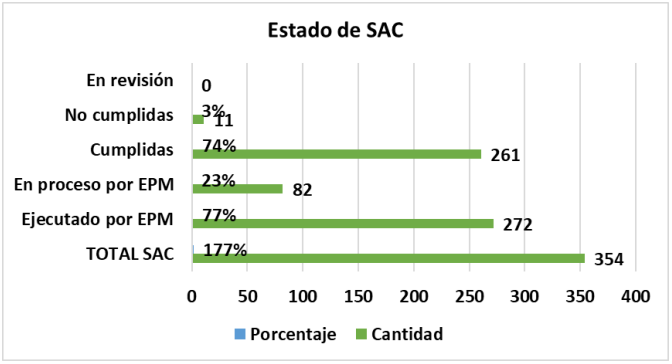
	 Imagen 1. Recorrido nocturno de octubre de 2025 Subactividad de supervisión: En los recorridos realizados en el mes de octubre de 2025, reporta un mapa de calor (resaltado en color amarillo) con la ubicación georreferenciada de sectores que se encuentran identificados por afectaciones de orden público, indicando que no es posible acceder, con mayores dificultades en horario nocturno**.**  A continuación, las comunas con mayor incidencia de dificultades de orden público: • Comuna 70 AltaVista: en las veredas manzanillo (sector la piscina) y Aguas frías. • Comuna 8 Villa Hermosa: en los barrios: Villatina, San Antonio y las Estancias. • Comuna 8 San Antonio de Prado: Sector el limonar 1 y 2 Para este entregable se solicitó a la interventoría generar desde el componente de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo), generar una ficha descriptiva que incluya los detalles de los incidentes relacionados con orden público y hacer una retroalimentación interna y al distrito.	
	4.2.1 Revisión de los informes de SACs y SMAPs reportados por la interventoría al servicio, así como el uso de los vehículos en las tareas asignadas contractualmente. **SMAP (solicitudes de mejoramiento de alumbrado público):** en el mes de octubre la interventoría generó 61 Solicitudes de Mejoramiento del Alumbrado Público (SMAP), como resultado de las actividades de supervisión técnica y atención a reportes de la comunidad, a corte de este informe se presenta el estado de las SMAP.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\9. NOVIEMBRE 1 AL 30 2025\1. MANTENIMIENT

Estado SMAP	Cantidad
Cerrada o anulada	1
Diseño avalado por la interventoría	28
Diseño aprobado por el distrito para su ejecución	94
Se atenderá con otra SS	13
Devolución a EPM con observaciones	7
EPM hace traslado a otra entidad	2
Ejecución del proyecto aprobada	2
En revisión de la interventoría	17
EPM informa que se atiende por modernización	22
Se atiende por OT de poda	8
Entregadas a EPM para su gestión	105
No ejecutada por orden publico	2

SAC (Solicitudes de Acción Correctiva): en el mes de octubre de 2025 la interventoría entrego a EPM 46 Solicitudes de Acciones Correctivas (SAC) al Operador de servicio EPM para su respectiva atención.

- 06 de octubre de 2025: Se emitieron 10 solicitudes, identificadas con los consecutivos SAC-CIL-0309-25 al SAC-CIL-0318-25.
- 10 de octubre de 2025: Se emitieron 9 solicitudes, identificadas con los consecutivos SAC-CIL-0319-25 al SAC-CIL-0327-25.
- 29 de octubre de 2025: Se emitieron 27 solicitudes, identificadas con los consecutivos SAC-CIL-0328-25 al SAC-CIL-0354-25

Durante la ejecución del contrato se han remitido un total de 354 solicitudes de acciones correctivas al operador del servicio, EPM, mediante comunicación electrónica, con el fin de gestionar las correcciones correspondientes.



Estado de SAC:
Ejecutadas por EPM: 272
En proceso de ejecución por EPM: 82
Verificación de cumplimiento: 261
No cumplidas: 11
Tota SAC: 354

Informe de Km recorridos: En el informe del mes de octubre de 2025, la interventoría reporta 13.960 Km recorridos, por los vehículos que apoyan las actividades del contrato de interventoría (carros y motos). Lo que representa un 7.16 km adicionales, en comparación al mes de septiembre de 2025.

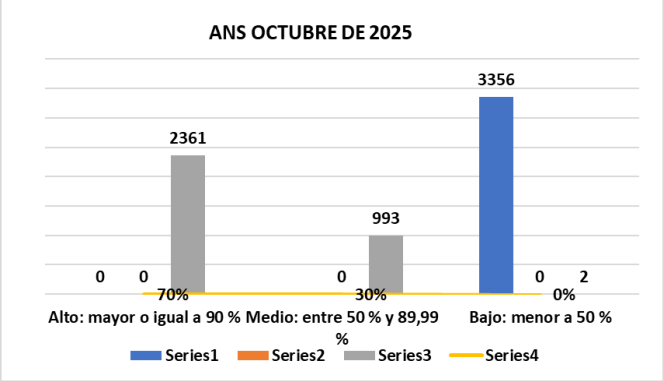
Subactividad d de supervisión:

SMAP: A la fecha la Interventoría ha presentado 301 SMAP de las cuales se ha recibido 196 respuestas y se encuentran pendientes 105 solicitudes por la respuesta. Teniendo en cuenta que esto representa una no conformidad para la actividad, la interventoría realizo requerimiento a EPM

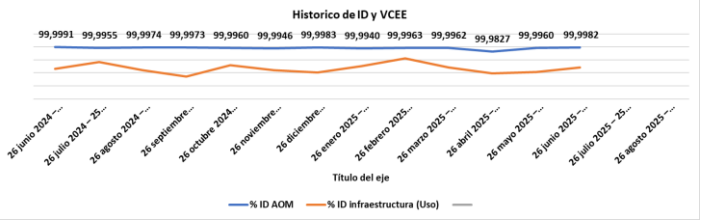
O ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\4.2.1

	Km recorridos: En este periodo la interventoría reporta 7.16 km adicionales, en comparación al mes de septiembre de 2025.	
	5.1.1 revisar el contenido y en caso de presentarse alguna eventualidad informar sobre el mismo. En el mes de noviembre de 2025 se revisa la evidencia de la base de datos reportes de fallas, verificadas por la interventoría en octubre de 2025. La Unidad de Alumbrado de EPM ha establecido dos fechas de corte para el envío de la base de datos del sistema 115, los días 11 y 26 de cada mes, con el fin de garantizar una revisión oportuna de la información por parte de la Interventoría de Alumbrado Público. Para el mes en curso, las bases de datos fueron remitidas por correo electrónico en las siguientes fechas: • Primer periodo (26 de septiembre al 10 octubre): La base de datos fue enviada por EPM el 17 de octubre de 2025. • Segundo periodo (11 de octubre al 25 octubre): La base de datos fue enviada por EPM el 28 de octubre de 2025. **Subactividad de supervisión:** Para este periodo se evidencia un incumplimiento en la entrega de la base de datos de 115 por parte del Operador de servicio EPM.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\9. NOVIEMBRE 1 AL 30 2025\1. MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\5.1.1
	5.1.2 Revisar de la muestra tomada y concepto emitido. En el informe de interventoría del mes de octubre de 2025, revisado por el apoyo a la supervisión en noviembre de 2025, se encuentra el reporte de la base de datos del 115. Realizada mediante muestreo de acuerdo con la NTC 2859 – 1. **Segundo periodo del mes de septiembre: 11 de septiembre al 25 septiembre de 2025:** En este periodo la interventoría recibió 1281 solicitudes, de las cuales 991 fueron resueltas y 290 se encuentran en programación. El proceso de muestreo se realizó con 991 solicitudes atendidas por el operador del servicio EPM, conforme a los lineamientos de la Norma Técnica Colombiana NTC 2859-1, bajo el Nivel de Inspección II, obteniéndose una muestra de 80 solicitudes. De esta muestra, 47 solicitudes fueron generadas por la comunidad, 33 por la interventoría y 0 por EPM. De esta muestra, la interventoría realizo 36 verificaciones telefónicas y 44 inspecciones en terreno. Como resultado, se identificó una solicitud que aún presenta falla. Sin embargo, este valor se encuentra dentro del límite de aceptación definido por la norma (número de aceptación: 14; número de rechazo: 15), por lo cual se concluye que el proceso cumple con los criterios de conformidad establecidos. **Primer periodo del mes de octubre: del 26 de septiembre al 10 de octubre de 2025:** Durante este periodo la interventoría recibió una base de daros de 1007 solicitudes, de las cuales 796 fueron resueltas y 211 se encuentran en programación. La muestra se realizó con 796 solicitudes atendidas por el operador de servicio EPM, a un proceso de muestreo aleatorio conforme a los lineamientos de la Norma Técnica Colombiana NTC 2859-1, bajo el Nivel de Inspección II, obteniéndose una muestra de 80 solicitudes. De esta muestra, 40 solicitudes fueron generadas por la comunidad, 40 por la interventoría y 0 por EPM. De esta muestra, la interventoría realizo 2 verificaciones telefónicas y 48 inspecciones en terreno. Como resultado, se identificaron 3 solicitudes que aún presentan falla. Sin embargo, este valor se encuentra dentro del límite de aceptación definido por la norma (número de aceptación: 14; número de rechazo: 15), por lo cual se concluye que el proceso cumple con los criterios de conformidad establecidos.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\9. NOVIEMBRE 1 AL 30 2025\1. MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\5.1.2

	Segundo periodo del mes de octubre: del 11 de octubre al 25 de octubre de 2025: en este perdido la interventoría recibió una base de daros de 1056 solicitudes, de las cuales 830 fueron resueltas y 226 se encuentran en programación. La muestra se realizó sobre 830 solicitudes atendidas por el operador de servicio EPM, se aplicó un proceso de muestreo aleatorio conforme a los lineamientos de la Norma Técnica Colombiana NTC 2859-1, bajo el Nivel de Inspección II, obteniéndose una muestra de 80 solicitudes. De esta muestra, 48 solicitudes fueron generadas por la comunidad, 32 por la interventoría y 0 por EPM. De esta muestra, la interventoría realizo dos verificaciones telefónicas 42 verificaciones telefónicas y 38 inspecciones en terreno. Como resultado, se identificaron 4 solicitudes que aún presentan falla. Sin embargo, este valor se encuentra dentro del límite de aceptación definido por la norma (número de aceptación: 14; número de rechazo: 15) **Subactividad de supervisión:** En este periodo la interventoría reviso 3 bases de datos de reportes de fallas, debido a que, en el mes de septiembre, la base de datos del segundo periodo, fue enviada por EPM el día 30. De acuerdo a la evaluación realizada por la interventoría, las tres bases de datos de reportes de fallas revisada en el mes de octubre de 2025, cumplen con el límite de aceptación establecido en la NTC 2859-1.	
	5.3.1 Revisar el reporte de fallas verificadas por interventoría En el informe del mes octubre de 2025, revisado por el apoyo a la supervisión en noviembre de 2025, se revisa la evidencia de las fallas verificadas telefónicamente. **Segundo periodo del mes de septiembre: 11 de septiembre al 25 septiembre de 2025**: en este periodo la interventoría evaluó de acuerdo a 539 solicitudes, de las cuales se seleccionó una muestra de 47. La distribución por tipo de falla fue la siguiente: 39 luminarias apagadas, 4 sectores apagados, 3 luminarias agotadas o intermitentes y un hurto. De las fallas reportadas por la interventoría se evaluaron 323 solicitudes, con 33 fueron seleccionadas en el muestreo. Estas se distribuyeron de la siguiente manera: 29 luminarias apagadas y 4 luminarias agotadas o intermitentes. En ambos casos, se evidencia que la falla más frecuente corresponde a luminarias apagadas, con una participación del 83 % en los reportes de la comunidad y del 88 % en los reportes de la interventoría. **Primer periodo de octubre (26 de septiembre al 10 de octubre 2025):** en este periodo la interventoría evaluó 396 solicitudes reportadas por la comunidad, de las cuales se seleccionó una muestra de 40 casos. La distribución de estas solicitudes, según el tipo de falla, fue la siguiente: 34 luminarias apagadas,4 sectores apagados y 2 luminarias agotadas o intermitentes. En este mismo la interventoría evaluó EPM atendió 303 solicitudes realizadas por la Interventoría, de las cuales se tomó una muestra de 40 casos. La clasificación de estas fallas, de acuerdo con la Figura 35 fue la siguiente: 37 luminarias apagadas, 2 luminarias agotadas o intermitentes y 1 sector apagado. De acuerdo a la evaluación, la falla más recurrente corresponde a luminarias apagadas, representando el 85 % de los reportes de la comunidad y el 93 % de los reportes de la Interventoría. **Segundo periodo de octubre (11 de octubre al 25 de octubre 2025):** en este periodo la interventoría evaluó derivadas de reportes de la comunidad 445 solicitudes, de las cuales se seleccionó una muestra de 48. La distribución de estas solicitudes, de acuerdo con el tipo de falla, fue la siguiente: 39 luminarias apagadas, 6 luminarias agotadas o intermitentes y 3 sectores apagados. En este mismo periodo se revisaron 254 solicitudes de reportes realizados por la interventoría, de las cuales 32 fueron seleccionadas en el muestreo; se presentan 28 luminarias apagadas y 4 luminarias agotadas o intermitente. En ambos casos, se evidencia que la falla más frecuente corresponde a luminarias apagadas, con una participación del 81% en los reportes de la comunidad y del 88 % en los reportes de la interventoría	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\9. NOVIEMBRE 1 AL 30 2025\1. MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\5.3.1

	Subactividad de supervisión: En el mes de octubre de 2025, la interventoría realizo la variación de 3 bases de datos de reportes de fallas, de acuerdo a lo anterior, desde el apoyo a la supervisión se verifica los anexos del entregable contengan la información relacionada a las 3 muestra evaluadas.	
	5.4.1 Revisar el reporte de análisis y estadísticas En el informe de interventoría del mes octubre de 2025, revisado en noviembre de 2025, se verifica el análisis ANS (Análisis de Nivel de Servicio) del operador en actividades de mantenimiento.  **Subactividad de supervisión:** en el mes de octubre de 2025, la interventoría reviso 3 base de datos de reportes de fallas, debido que la segunda base de datos correspondiente al mes de septiembre fue remitida por el operador del servicio EPM el 30 de septiembre de 2025, no fue posible efectuar la verificación dentro del mismo mes. De acuerdo a la evaluación, se obtuvo un nivel de cumplimiento del 70 %, lo cual refleja un desempeño medianamente efectivo; este resultado refleja una disminución en el nivel de cumplimiento Acuerdo de Nivel de Servicio. Lo que indica que encontraron una mayor cantada de solicitudes no cumplidas. Esto no implica un incumplimiento en el Operador de Servicio, ya que la muestra evaluada cumplió el límite de aceptación de acuerdo a la NTC 2859-1, lo que si amerita una evaluación adicional, solicitando aclaraciones por las actividades no cumplidas en los tiempos previamente establecidos.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\9. NOVIEMBRE 1 AL 30 2025\1. MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\5.4.1
	5.5.1 Revisar la existencia del aval de pago de interventoría originado del informe del operador del servicio. En el informe de interventoría del mes de octubre de 2025, revisado por la supervisión en noviembre de 2025, se revisa la evidencia de la revisión el informe de gestión del operador del mes de mayo de 2025: La interventoría recibió el informe de gestión del Operador de Servicio EPM correspondiente a septiembre de 2025, el 9 de octubre de 2025. Con la información aportada, la interventoría realizo la verificación de cada uno de los componentes del contrato de AOM. **Informe de verificación de Hurtos al sistema de alumbrado público:** Oficio No. 20250120206045, enviado el 29 de octubre **Informe de gestión de expansión**: Oficio No. 769-634-MED, enviado el 29 de octubre). **Mantenimiento Preventivo:** El informe incluye el avance del Plan de Mantenimiento Preventivo a corte del mes de septiembre de 2025 (información revisada mes vencido), incluyendo inspecciones visuales y adjuntando un Excel con el resumen de intervenciones ejecutadas.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\9. NOVIEMBRE 1 AL 30 2025\1. MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\5.5.1

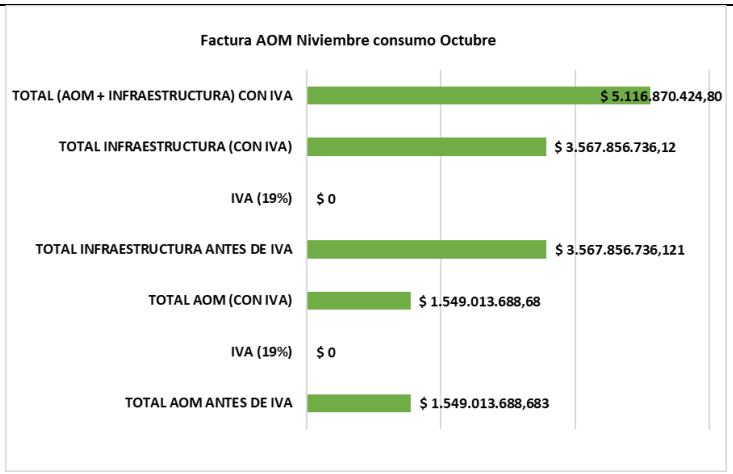
	Facturación: este informe incluye las cantidades a facturar para octubre (consumo de septiembre) fueron previamente conciliadas con el operador de servicio EPM **Gestión Ambiental y SST (Seguridad y Salud en el Trabajo):** Se solicitó a EPM el cargue oportuno del Anexo 16 de SST de los subcontratistas (ELITE y EJYM) y EPM. **Subactividad de supervisión:** para este entregable, nuevamente se solicitó a la interventoría subsanaciones, debido a que los anexos no estaban correctamente cargados en el One Drive. Para este mismo entregable, desde el componente ambiental se solicitaron ajustes.	
	6.1.1-2.1-3.1-4.1-5.1. Verificación de existencia y calidad del entregable. Este entregable se verifica con la evidencia del informe de interventoría del mes de octubre de 2025, revisado por el apoyo a la supervisión en noviembre de 2025 **Reportes de salidas no conformes:** para este periodo la interventoría reporta las siguientes salidas como no conformes • Análisis de la base de datos del 115 (11 de septiembre al 25 de septiembre de 2025): Durante la revisión de los reportes registrados en este período, se evidenció que, de un total de 1.281 solicitudes, 303 no cumplieron con el ANS, lo que corresponde al 24%. • Análisis de la base de datos del 115 (26 de septiembre al 10 de octubre de 2025): Durante la revisión de los reportes registrados en este período, se evidenció que, de un total de 1.007 solicitudes, 403 no cumplieron con el ANS, lo que equivale al 40%. • Análisis de la base de datos del 115 (11 de octubre al 25 de octubre de 2025): Durante la revisión de los reportes registrados en este período, se evidenció que, de un total de 1.056 solicitudes, 284 no cumplieron con el ANS, lo que representa el 27%. • **Verificación de solicitudes por hurto:** En el informe de gestión entregado por EPM se incluye una base de datos con las solicitudes relacionadas con hurtos atendidos por la entidad. Con base en esta información, la interventoría realizó la verificación en terreno de las actividades ejecutadas. Durante el período reportado se recibieron 76 solicitudes, de las cuales una (1) aún presentan fallas y permanecen sin solución. Adicionalmente, nueve (9) solicitudes no pudieron ser visitadas debido a que la información suministrada por el operador del servicio EPM se encuentra incompleta. • **Solicitudes de acciones correctivas (SAC):** Durante las inspecciones al sistema de alumbrado público realizadas en los recorridos diurnos, nocturnos y demás actividades de la interventoría (modernización, atención de PQRS, revisión de solicitudes de servicio, entre otros), se generan Solicitudes de Atención Correctiva (SAC), las cuales son remitidas a EPM mediante correo electrónico para su gestión y reparación. • **Solicitudes SMAP:** Para el mes de octubre de 2025 se recibió por parte de EPM 40 respuestas a las solicitudes de Mejoramiento de Alumbrado, de las cuales el 27% cumplen con los ANS y el 73% no cumplen con lo establecido en las ANS. La información se envió mediante el oficio 769-654-MED del 30/09/2025. **ID (Índice de Indisponibilidad):** En el mes de octubre de 2025 la interventoría reviso dos bases de datos con reporte de incide de indisponibilidad **(**ID), presentados por el operador EPM a la interventoría, conforme a la Resolución CREG 101013 de 2022, distribuidas de la siguiente manera:	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\9. NOVIEMBRE 1 AL 30 2025\1. MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\5.5.1

	ID de agosto de 2025 (Periodo 26 de julio - 25 de agosto): fue recibido por la interventoría en el mes de septiembre de 2025 (correo "Calculo ID para el mes de agosto 2025"). Este fue devuelto con observaciones en el mismo periodo, en el correo con consecutivo LATAN-0442 ID agosto de 2025 debido a diferencias encontradas en los cálculos. En el mes de octubre de 2025 la interventoría no recibió respuesta por parte del operador de servicio. ID de septiembre de 2025 (Periodo 26 de agosto - 25 de septiembre): esta información fue recibida por la interventoría en el mes de octubre de 2025, en el correo con título “Calculo ID para el mes de septiembre 2025". La interventoría realizó la devolución por correo electrónico "LATAN-0550"Devolución Cálculo ID del mes de septiembre 2025” debido a diferencias en los cálculos y validaciones.  Planes de mejoramiento: En este periodo la interventoría no presenta planes de mejoramiento, teniendo el antecedente de las salidas no conformes en los siguientes procesos **Subactividad de supervisión:** Reporte de salidas no conformes: para este perdido la interventoría reporta salidas no conformes en la revisión de la base de datos de reportes de fallas (115), el informe de hurtos y ANS de SMAP. Planes de Mejoramiento: en este periodo la interventoría no presenta planes de mejoramiento, indicando lo siguiente: “*Por parte del área de Mantenimiento no se generaron planes de mejoramiento dirigidos al operador del servicio EPM. Lo anterior obedece a que, si bien se identificaron solicitudes en el aplicativo 115 que no cumplen con los ANS establecidos, la verificación contractual se realiza mediante un proceso de muestreo, cuyos resultados fueron los siguientes:* *Base de datos del 11 al 25 de septiembre: 1 reporte con observación.* *Base de datos del 26 de septiembre al 10 de octubre: 3 reportes con observación.* *Base de datos del 11 al 25 de octubre: 4 reportes con observación.* Desde el apoyo a la supervisión se solicitó de manera reiterada, que toda actividad del operador de servicio encontrada como no conforme, debe derivar en una solicitud de plan de mejoramiento por parte de la interventoría. De acudo a lo anterior la interventoría, no generas las acciones solicitadas y reitera la actividad como no conforme. Se solicitará a la interventoría coherencia en relación con la actividad y hacer los respectivos ajustes **ID (Índice de Indisponibilidad):** A corte del informe de octubre de 2025, la interventoría ha devuelto dos cálculos de ID de los meses de agosto y septiembre de 2025 a EPM por encontrar diferencias con la normativa, y está a la espera de la respuesta de EPM para el cálculo de agosto de 2025	

OBJETIVO 3. Apoyar en la gestión de verificación y elaboración del informe de supervisión y facturación del sistema de alumbrado público de Medellín. ACTIVIDADES: las consignadas en la "SUBACTIVIDAD SUPERVISIÓN" del documento "DE-SPDN PLANIFICACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO" del sistema de calidad del municipio de Medellín y que hayan sido distribuidas por la supervisión del contrato	**10.1.1 Validar la información de las respuestas de PQR´s y dar respuesta al peticionario.** En el informe de octubre de 2025, revisado por la supervisión en noviembre de 2025, se revisa el reporte de la evidencia de la revisión de PQRS. Para este periodo, se envió la interventoría 27 PQRS, de la gestión de estas solicitudes se concluye lo siguiente: **Reportes al 115:** 9 **SMAP:**4 **No se genera ninguna acción:** 8 **SAC:** 3 **Verificación de predios:** 3 **Subactividad de supervisión:** Las solicitudes en las cuales no se genera ninguna acción, fueron clasificadas como "No Aplica", debido a que en el momento de la visita no se encontraron fallas que comprometieran el funcionamiento del sistema de alumbrado público. Se verifica la evidencia de la correcta documentación de los anexos aportados por la interventoría	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\9. NOVIEMBRE 1 AL 30 2025\1. MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\5.5.1
OBJETIVO 4. Apoyar en la gestión de comunicaciones, informes y seguimientos del sistema de alumbrado público de Medellín. ACTIVIDADES: las consignadas en la "SUBACTIVIDAD SUPERVISIÓN" d15.1.3 el documento "DESPDN PLANIFICACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO" del sistema de calidad del municipio de Medellín y que hayan sido distribuidas por la supervisión del contrato	**11.5.1 Informe sobre los elementos que caracterizan el monitoreo del estado de la infraestructura de alumbrado establecidos en la actividad 4.** En el informe del mes de octubre de 2025, revisado por los apoyos a la supervisión en noviembre de 2025, se verifica la evidencia del entregable 11.5.1 con el resumen de la actividad 4. **Reportes de fallas**: En este periodo la interventoría 812 reportes por los canales de atención de EPM. **Recorridos de verificación de infraestructura:** se revisa la evidencia del reporte en archivos KML de los recorridos de verificación de infraestructura de alumbrado público; En este perdido la interventoría reporta que, por motivos de seguridad, el personal técnico se abstiene de realizar recorridos en los sectores que presentan condiciones de orden público que limitan el ingreso del personal de la interventoría. En consecuencia, estos sectores se incluyen en un listado y se representan en un mapa de calor que facilita su identificación y seguimiento. **SAC y SMAP:** **SAC:** 46 SAC generadas y enviadas al operador se servicio para su respectiva gestión **SMAP:** En este periodo la interventoría genero 61 SMAP, para gestión y respectivo tramite del operador de servicio EPM Área de alumbrado público. Tiempos de Vehículos: en este periodo se revisa la evidencia de 13.960 Km recorridos por los vehículos (carros y motos) que apoyan las actividades del contrato de interventoría. **Programación:** se revisa la evidencia de las actividades ejecutada de acuerdo a la programación de actividades presentada al inicio del mes. **Informe de medidores y trasformadores:** En el mes de octubre de la interventoría realiza el seguimiento y verificación en terreno de los trasformadores exclusivos de alumbrado público. **Medidores exclusivos:** Las anomalías detectadas durante el mes de octubre fueron documentadas en detalle en el oficio con radicado 769-659-MED, el cual fue remitido al operador del servicio, EPM, con el fin de que se adelanten las acciones correctivas correspondientes. Estas medidas son necesarias para garantizar el	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\9. NOVIEMBRE 1 AL 30 2025\1. MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 4

	correcto funcionamiento del sistema de alumbrado público y la adecuada lectura de los consumos registrados. **Transformadores exclusivos:** Este proceso fue documentada y comunicada al operador del servicio EPM, a través del oficio con radicado 769-670-MED, con el fin de que se adopten las medidas correctivas necesarias. **Grafica de análisis de consumos:** de acuerdo con la gráfica de análisis de consumos, la comuna que presento el consumo más alto en el mes de octubre de 2025, fue la comuna 15 Guayabal.	
OBJETIVO 5. Apoyar en la gestión y reporte de la prestación del servicio de alumbrado público de Medellín. ACTIVIDADES: las consignadas en la "SUBACTIVIDAD SUPERVISIÓN" del documento "DE-SPDN PLANIFICACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO" del sistema de calidad del municipio de Medellín y que hayan sido dis4tribuidas por la supervisión del contrato	**15.1.1 Recopilar información Indicador de percepción de atención del servicio.** En este periodo no se requirió esta actividad.	
	15.2.2 Realizar el dimensionamiento de interventor En este periodo no se requirió esta actividad	
	15.2.6 Realizar negociación AOM y reuniones, comunicaciones En este periodo no se requirió esta actividad.	
	15.2.3 Realizar el dimensionamiento de precio del servicio Este mes no se requirió esta actividad, se realiza de acuerdo a la demanda	
	15.2.7 Realizar construcción estudios previos contrato de AOM y Uso o modificaciones Este mes no se requirió esta actividad.	
	15.2.8 Realizar construcción estudios previos contrato de Interventoría Este mes no se requirió esta actividad	
	15.3.4 Realizar y reportar el documento de política de escenarios deportivos proyectado En este periodo no se requirió esta actividad.	
	15.3.8 Realizar construcción Manual de procedimientos Alumbrado Público A corte de este informe el borrador del Manual de Procedimientos de Alumbrado Público se encuentra en validación por EPM y la Interventoría. Por este motivo no se presenta anexo.	

	15.4.1 Recibir, registrar y controlar los tiempos de PQRS y revisión de predios En el mes de mayo de 2025 se gestionó respuesta en mercurio de 20 PQRS que ingresaron por Mercurio y se apoyó respuesta a 4 comisiones accidentales En lo que va del año, se ha dado tramite de respuesta a 184 PQRS, asociadas a temas de mantenimiento Se anexa respuesta de PQRS y los oficios de la PQRS gestionadas	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\9. NOVIEMBRE 1 AL 30 2025\1. MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 5\15.4.1
	15.4.2 Atender solicitudes de AP por otros canales de atención En mes de noviembre de 2025 se realizó gestión para revisar solicitudes que ingresaron por otros canales de atención. El 06 de noviembre de 2025 se solicitó a la interventoría revisar el estado de la prestación del servicio en el parque principal de robledo y sus alrededores, calle 65 entre carrera 85 y 86 Se anexan correos como evidencia	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\9. NOVIEMBRE 1 AL 30 2025\1. MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 5\15.4.2
	15.4.4 Atender solicitudes de encendido y apagado El 01 de noviembre de 2025, se solicitó a por medio de correo electrónico el encendido y apagado del del escenario deportivo Cancha Cincuentenario, con motivo del evento “Rituales”, que se llevará a cabo entre el 31 de octubre y el 3 de noviembre.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\9. NOVIEMBRE 1 AL 30 2025\1. MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 5\15.4.4
	15.5.12 Revisar el acta de ejecución del contrato de AOM En el mes de noviembre de 2025 se realizaron las siguientes gestiones con respecto al informe de AOM: Se revisaron los informes de los meses de agosto y septiembre Se revisaron los cálculos del cálculo de la factura de AOM del mes de noviembre de 2025, consumo octubre de 2025	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\9. NOVIEMBRE 1 AL 30 2025\1. MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 5\15.5.12

	 El 06 de noviembre de 2025 se realizó reunión conjunta con EPM y la interventoría al servicio del Alumbrado Publico	
	15.8.3 Proyectar informes de gestión Se realizo apoyo a la recopilación del informe del ITM del mes de octubre de 2025 Se anexa informe	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\9. NOVIEMBRE 1 AL 30 2025\1. MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 5\15.5.3
	15.8.5 Realizar el informe para pago de contratistas El 12 de noviembre se envió a supervisora del contrato el informe parcial de interventoría del mes de septiembre de 2025 contrato 4600104685 Consorcio LATAN El 20 de noviembre se envió informe final del contrato 4600102112 de 2024 contratista DEPI SAS: Se anexa informe y correo como evidencia.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\Cmn-Serv-Pub\23. Evidencias ITM\4600104075 Nuevo 2025\5. Alumbrado Público\9. NOVIEMBRE 1 AL 30 2025\1. MANTENIMIENTO ALINA ALVAREZ\EVIDENCIAS\OBJETIVO 5\15.8.5
OBJETIVO 6. Apoyar en la gestión transversal de la Subsecretaría de Servicios Públicos. ACTIVIDADES: las consignadas en la "SUBACTIVIDAD SUPERVISIÓN" del documento "DE-SPDN PLANIFICACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO" del sistema de calidad del municipio de Medellín y que hayan sido distribuidas por la supervisión del contrato	En el mes de noviembre de 2025, se realizaron actividades adicionales de apoyo a la supervisión, de la siguiente manera El vienes 7 de noviembre de 2025 se realizó reunión conjunta entre la Secretaria de Participación Ciudadana, representada por el Secretario Alejandro Velasquez, Subsecretaria de Servicios Públicos, representada por Manuela Garcia Gil, Subsecretaria de Servicios Públicos, Alina Álvarez, contratista de apoyo a la supervisión del contrato de Alumbrado Público, en esta reunión estuvieron presentes, por la comuna 3 Johan Sebastián Manrique el presidente de la JAL y comuna 4 Aranjuez presidente de la JAL el señor Jesús Álvarez. El objetivo de la reunión era poner en contexto al presidente de la comuna 4, las características técnicas del proyecto de amplio alcance la de CR 45, que implica la instalación de postes traslucidos en el tramo comprendido en la CR 45 entre las calles 68 y 80. Donde se le indico al señor EDIL, que para el desarrollo del proyecto en el corredor vial de la Carrera 45, el Área de Alumbrado Público de EPM propone la instalación de postes traslúcidos equipados con tecnología de iluminación tipo String LED RGB	

	Neopixel. Esta solución se plantea de forma bilateral y alternada en ambos costados de la calzada, con el objetivo de mejorar la estética urbana, optimizar la distribución lumínica y aprovechar la infraestructura existente para soportar luminarias que aporten iluminación hacia la calzada y el andén de los espacios públicos dentro del área de intervención. (Se anexa acta de asistencia) Se proyecto oficio solicitando a EPM la información técnica, financiera y cronograma del proyecto de amplio alcance CR 45 (se anexa oficio) El 06 de noviembre se realizó acampamiento a la campaña 10 por la 10  El 11 de noviembre de 2025 se remitió a la Agencia AAP información de gestión de la plazuela San Ignacio, con el fin de agilizar trámites de aprobación en el Ministerio de la Cultura y de las Artes, para la intervención del alumbrado Publico en la plazoleta El 20 de noviembre se realizó acompañamiento al proyecto al plan se seguridad de alumbrado del Rio Medellín 	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

DIFICULTADES (En caso de tenerlas)

PERIODO EJECUTADO: 01 al 21 de noviembre de 2025 y del 23 al 30 noviembre

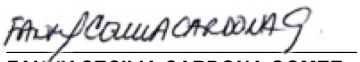
VALOR DEL PERIODO A COBRAR:

Para constancia se firma en Medellín a los 30 días de noviembre del año 2025.



ALINA MARIA ALVAREZ
C.C 43867202
Contratista ITM

MARIA ELENA ESTRADA OSORIO
Supervisora ITM



FANNY CECILIA CARDONA GOMEZ
Enlace ITM